IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA.

DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: Comercio Internacional
Grupo: 2º CIA
Nº: AN293
Horas totales: 105
Horas a la semana: 3
Profesora: MARÍA DEL CARMEN CÓRDOBA JARILLO
Fecha de Entrega: OCTUBRE 2026

Fecha de revisiones:

Índice de la programación.

1. Competencias. ***3***

1.1. Competencia general del título: 3

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo. 3

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad. 3

2. Objetivos generales asociados al módulo. ***3***

2.1. Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. 3

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados. ***4***

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 4

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 6

4. Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.
7

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 9

RA1. 10

RA2. 11

RA3. 12

RA4. 13

RA5. 14

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 20

4.3. Actividades de refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.
21

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.
22

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. ***23***

6. Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. ***24***

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. ***26***

8. Autoevaluación. ***26***

1. Competencias.

1.1. Competencia general del título:

Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 4 del RD. La competencia general de este título consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo.

No existen unidades de competencia asociadas al módulo.

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

No existe desarrollo normativo que establezca las competencias profesionales, personales y sociales que la formación del módulo profesional contribuye a alcanzar.

2. Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

No existe desarrollo normativo que establezca los objetivos generales del ciclo formativo que la formación del módulo profesional contribuye a alcanzar.

2.1. Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

En la medida que no existe desarrollo normativo que establezca los objetivos generales del ciclo formativo que la formación del módulo profesional contribuye a alcanzar, no se puede relacionar dichos objetivos con los resultados de aprendizaje del módulo.

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Orientaciones pedagógicas.

No existen orientaciones pedagógicas ni líneas de actuación en proceso de enseñanza**–**aprendizaje porque no existe desarrollo normativo del módulo.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Se seguirá una metodología **adaptada a las características del alumnado** y a la naturaleza del módulo, para que el alumno/a pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional. La metodología de este módulo tendrá **carácter globalizador** y tenderá a la integración de competencias y contenidos. Se favorecerá la **autonomía y el trabajo en equipo** y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Para la impartición del módulo se llevará a cabo una metodología basada en el **método activo-participativo**, a través del cual se desarrollarán los temas de forma amena, para que propicie el interés de los alumnos/as hacia las **nuevas tecnologías**.

Esta metodología estará formada por actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y el uso de equipos informáticos (ordenadores, smartphones, etc.) que permitan **“aprender haciendo”** (metodologías activas) y materiales audiovisuales de apoyo de carácter conceptual y procedimental, sin descuidar la actitud del alumnado y fomentando su participación en clase.

Partiendo de que el aprendizaje no depende de la cantidad de información que se proporciona a los estudiantes, sino de las conexiones que estos logren establecer entre lo que ya saben y lo que desconocen, parece lógico que sean los propios alumnos los que construyan el conocimiento resolviendo diferentes casos o situaciones de trabajo que en un futuro se pueden presentar. Es decir, se deben tener en cuenta los **conocimientos previos** que posee el alumno y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

- Se combinarán **la exposición del profesora** (clase tradicional) con la **clase invertida, las exposiciones de los estudiantes, el trabajo cooperativo y las prácticas en aula-tienda**. En un primer momento se hará uso del primer estilo

para explicar los contenidos fundamentales y base de cada unidad didáctica.

Seguidamente se pasará a utilizar las diferentes estrategias pedagógicas comentadas, a través de actividades que motiven al alumnado a aprender y a indagar en los contenidos por sí mismo.

- Se procurará **despertar la curiosidad** del alumnado mediante la **sorpresa y la intriga.** Para ello trataremos de encontrar aspectos novedosos y actuales que muevan a los estudiantes hacia el **autoconocimiento**. Como ya se ha demostrado científicamente el cerebro sólo aprende aquello que le llama la atención y le despierta emociones, por tanto asociaremos los aprendizajes con vivencias personales y cotidianas.

- **El valor del error.** Tradicionalmente los estudiantes tienen mucho temor a equivocarse. Ese temor, en ocasiones, no les deja avanzar y seguir aprendiendo. Si tienen miedo, no arriesgan, no intentan y por tanto, no aprenden. Los docentes debemos desmitificar los errores y valorarlos como lo que son, una estupenda herramienta de aprendizaje. Debemos dar a los estudiantes la confianza necesaria para que pierdan el miedo.

- **Aprender a aprender**. Mediante las actividades desarrolladas se ayudará al alumnado a tomar conciencia de su trabajo, llevándolo a la autogestión y autocontrol de sus aprendizajes, participando activamente en su desarrollo, y ayudando a la búsqueda creativa de soluciones.

- La **actitud de la profesora** será en todo momento colaborativa, fomentando el diálogo y la participación, y dando el apoyo educativo necesario en cada momento y situación. Utilizar el refuerzo positivo en el aula como medida general para motivar e incentivar.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se llevará a cabo el siguiente **esquema de trabajo para cada unidad didáctica:**

1. **Acercamiento al tema:** Comprobación de conocimientos previos sobre el tema a tratar mediante charla coloquio informal. Análisis de casos conocidos, visionado de algún vídeo demostrativo, etc. Dedicar los primeros minutos de cada clase a repasar los contenidos impartidos en la clase anterior y sondear los conocimientos previos, así como plantear lo que se va a hacer en clase durante la actual sesión.

2. **Contenidos conceptuales y procedimentales:** Explicación teórica y/o práctica de sus contenidos.

3. **Trabajo y asimilación. Contenidos procedimentales y actitudinales:** Desarrollo por parte de los estudiantes de diferentes tipos de actividades teóricas/prácticas individuales y/o en trabajo cooperativo para la asimilación y

comprensión de los contenidos tratados y adquisición de los criterios de evaluación trabajados.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje evaluables serán recogidas en el **cuaderno Séneca.**

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

- Se procurará dar al alumnado **bibliografía**, **recursos web** y **material extra específico** de cada tema y unidad didáctica tratada para facilitar tanto la consulta de dudas como la ampliación de conocimientos.
- **Material propio del aula** como son la pizarra, proyector, ordenadores, etc.
- **Material y recursos preparados por la profesora** como presentaciones en powerpoint, recursos subidos a la plataforma Moodle Centros, fotocopias, material infográfico, blog, mapas conceptuales, relación de ejercicios, vídeos y documentales, normativa, etc.
- **Revistas y prensa especializada**, así como noticias de actualidad del sector.
- **Programas informáticos y plataformas informáticas**: CRM, procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones, base de datos, Canva, Pixabay, etc.
- **Se emplearán las nuevas tecnologías y sus recursos**, así como **medios audiovisuales** para el desarrollo y puesta en marcha de ejercicios prácticos adaptados al mundo laboral. Tales como:
    - **Correo electrónico corporativo @g.educaand.es** y plataforma **Google Drive.**
    - **Plataforma Moodle Centros** donde se desarrollan las unidades didácticas del módulo incluyendo actividades, proyectos, trabajos de clase, temas de actualidad del sector, material y páginas web adecuadas y de utilidad para los contenidos a desarrollar, blogs, etc.
    - **Vídeos y material audiovisual** relacionados con los contenidos (noticias en prensa digital o similar, debates, documentales y películas). **Canal de Youtube.**
    - **Material de grabación de video y audio: tablet, trípode, Chroma y teléfono móvil.**

4. Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E)
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A. Constara

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación

mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	PLATAFORMA DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN	3	3a, 3b, 3c, 3d, 3e	
2	SEGURIDAD INFORMÁTICA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	4	4a, 4b, 4c, 4d, 4e	
3	ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	5	5a, 5b, 5c, 5d, 5e	Se inica en la 1ª evaluación y se finaliza en la 2ª evaluación
2ª EVALUACIÓN				
4	HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN COMERCIO INTERNACIONAL	1	1a, 1b, 1c, 1d, 1e	
3ª EVALUACIÓN				
5	SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL	2	2a, 2b, 2c, 2d, 2e	

RA1. Utiliza herramientas ofimáticas y de gestión documental para la actividad de comercio internacional.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**%**	**UD**	**ACTIVIDAD**	**TÉCNICA**	**INSTRUMENTO**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se han configurado y personalizado las principales herramientas ofimáticas (procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones).	4	4	Trabajo	Moodle	Rúbrica		X	
b) Se han diseñado y gestionado documentos comerciales y administrativos (contratos, facturas, albaranes, cartas de crédito, etc.	4	4	Trabajo	Moodle	Rúbrica		X	
c) Se han utilizado hojas de cálculo avanzadas para la gestión de costes, presupuestos y análisis financiero.	4	4	Trabajo	Moodle	Rúbrica		X	
d) Se han utilizado herramientas de trabajo colaborativo para la edición y gestión de documentos compartidos en la nube.	4	4	Trabajo	Moodle	Rúbrica		X	
e) Se han empleado bases de datos para la organización y almacenamiento de información relevante en operaciones de comercio internacional.	4	4	Trabajo	Moodle	Rúbrica		X	
CONTRIBUCIÓN DEL RA1 DEL	20	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP						

Contenidos del RA 1:

UD 4 HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN COMERCIO INTERNACIONAL

- Procesadores de texto y gestión documental.
- Hojas de cálculo aplicadas a operaciones comerciales.
- Bases de datos para almacenamiento y organización de información.
- Plataformas de trabajo colaborativo y almacenamiento en la nube.

RA2. Gestiona software específico para la operativa del comercio internacional.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**%**	**UD**	**ACTIVIDAD**	**TÉCNICA**	**INSTRUMENTO**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se han identificado las principales aplicaciones de software utilizadas en la logística y gestión aduanera.	4	4	2	FP Dual	Observación			X
b) Se han manejado programas de gestión de importaciones y exportaciones, incluyendo la generación de documentos aduaneros.	4	4	2	FP Dual	Observación			X
c) Se han estudiado plataformas B2B y B2C en entornos internacionales.	4	4	2	FP Dual	Observación			X
d) Se han identificado las nuevas soluciones de trazabilidad y seguimiento de envíos mediante herramientas digitales.	4	4	2	FP Dual	Observación			X
e) Se han manejado herramientas de facturación y contabilidad para operaciones de comercio internacional.	4	4	2	FP Dual	Observación			X
CONTRIBUCIÓN DEL RA2 DEL	20	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP						

Contenidos del RA 2:

UD 5 SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL

- Introducción a los ERP y su aplicación en comercio internacional.
- Programas de facturación y contabilidad automatizada.
- Gestión de impuestos y aranceles en software contable.

RA3. Aplica herramientas digitales para la comunicación y negociación en mercados internacionales.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**%**	**UD**	**ACTIVIDAD**	**TÉCNICA**	**INSTRUMENTO**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se han utilizado plataformas de videoconferencia y mensajería profesional para la comunicación con clientes y proveedores.	4	1	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
b) Se ha gestionado correo electrónico profesional aplicando criterios de netiqueta y seguridad informática.	4	1	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
c) Se han empleado herramientas de traducción y asistentes virtuales en la comunicación multilingüe.	4	1	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
d) Se han diseñado presentaciones comerciales dinámicas y adaptadas a diferentes audiencias internacionales.	4	1	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
e) Se han gestionado presentaciones comerciales dinámicas y adaptadas a diferentes audiencias internacionales.	4	1	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
CONTRIBUCIÓN DEL RA3 DEL	20	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP						

Contenidos del RA 3:

UD 1 PLATAFORMA DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN

- **Asistentes virtuales y herramientas de traducción en entornos internacionales.**
- **Estrategias de marketing digital y comercio electrónico.**

RA4. Implementa soluciones tecnológicas para la seguridad de la información en el comercio internacional.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**%**	**UD**	**ACTIVIDAD**	**TÉCNICA**	**INSTRUMENTO**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se han identificado riesgos y amenazas en el uso de aplicaciones informáticas en comercio internacional.	4	2	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
b) Se han aplicado protocolos de seguridad en la transmisión de datos y protección de información confidencial.	4	2	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
c) Se han utilizado herramientas de encriptación y firma digital en la documentación comercial.	4	2	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
d) Se han evaluado medidas de protección contra fraudes y ciberataques en operaciones de comercio exterior.	4	2	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
e) Se ha gestionado el cumplimiento normativo en protección de datos y comercio electrónico.	4	2	Trabajo	Moodle	Rúbrica	X		
CONTRIBUCIÓN DEL RA4 DEL	20	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP						

Contenidos del RA 4:

UD 2 SEGURIDAD INFORMÁTICA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

- Riesgos y amenazas en el uso de herramientas digitales.
- Protocolos de seguridad en la gestión de información comercial.
- Firma digital y encriptación de documentos.

RA5. Utiliza herramientas de análisis de datos para la gestión del comercio internacional.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**%**	UD	**ACTIVIDAD**	**TÉCNICA**	**INSTRUMENTO**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se han identificado las principales herramientas de análisis de datos utilizadas en comercio exterior.	**4**	3	**Trabajo**	**Moodle**	**Rúbrica**	**X**		
b) Se han empleado herramientas para realizar cálculos y análisis de datos comerciales.	**4**	3	**Trabajo**	**Moodle**	**Rúbrica**	**X**		
c) Se han representado gráficamente datos comerciales mediante herramientas de ofimática.	**4**	3	**Trabajo**	**Moodle**	**Rúbrica**	**X**		
d) Se han interpretado datos de informes de comercio internacional.	**4**	3	**Trabajo**	**Moodle**	**Rúbrica**	**X**		
e) Se han aplicado criterios para la toma de decisiones en base a información cuantitativa.	**4**	3	**Trabajo**	**Moodle**	**Rúbrica**	**X**		
CONTRIBUCIÓN DEL RA5 DEL	**20**	**A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP**						

Contenidos del RA 5:

UD 3 ANÁLISIS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

- **Introducción a las herramientas de análisis de datos.**
- **Uso de hojas de cálculo para análisis sencillo.**
- **Representación gráfica de datos comerciales.**
- **Interpretación de informes comerciales básicos.**
- **Aplicaciones de IA en la gestión de comercio exterior.**
- **Chatbots y asistentes virtuales en la atención al cliente.**
- **Automatización de procesos administrativos mediante IA.**

Para la calificación de estos criterios se tendrá en cuenta:

- Los exámenes se considerarán superados cuando la calificación sea, al menos, de cinco puntos sobre diez, los exámenes podrán ser una prueba objetiva o examen oral, escrito o digital. En caso de ser oral será grabado en formato video o audio. En principio, se realizará un examen por cada Unidad Didáctica, salvo aquellas Unidades Didácticas que se realicen de forma conjunta, tal extremo se informará al alumnado.
- NO se repetirán exámenes al alumnado con posterioridad a su realización salvo que el motivo de no asistencia al mismo esté debida y documentalmente justificado.
- Se valorará negativamente las faltas de ortografía, restando -0,1 las tildes y -0,2 el resto, así como la deficiente presentación de escritos y documentos (-1).El máximo de puntos que puede restar por faltas ortográficas será de 1 punto por examen/trabajo.
- Para que la calificación final del módulo sea positiva y se alcancen los resultados de aprendizaje, el alumno tendrá que superar el 100% de criterios de evaluación. De forma contraria el estudiante no superará el curso y tendrá que recuperar los criterios pendientes en junio en el periodo extraordinario establecido para tal fin.
- Para hacer media el estudiante deberá superar cada prueba o actividad con al menos 5 puntos sobre 10.
- La realización de actividades y trabajos prácticos es obligatoria para aprobar. La entrega fuera del plazo establecido supondrá una penalización en la calificación de la actividad y/o trabajo práctico del alumno, ya que en este caso, la calificación máxima será de 5 puntos.
- El alumnado dispondrá de 15 días para la entrega del trabajo o actividad, transcurrido ese plazo, tendrá que recuperar en junio, salvo casos justificados.
- En caso de que un alumno/a copie en un examen su calificación será de 0.
- Los criterios de evaluación que se evalúen mediante actividades, trabajos o proyectos, se calificarán según la siguiente rúbrica:

0	1	2	3	4
No realiza.	Realiza de forma parcial o incompleta, comete errores graves o se ha copiado.	Realiza de forma completa, aunque comete errores asumibles o realiza correctamente fuera de plazo.	Realiza de forma completa y correctamente sin errores en plazo.	Realiza de forma completa y correctamente sin errores en plazo según Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS).

Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales (**CPPS**) a considerar en la evaluación de actividades, trabajos y proyectos son las siguientes:

1. **COMUNICACIÓN.** Ha de ser respetuosa y eficaz. Una comunicación respetuosa consiste en tratar a los demás con amabilidad, aceptar las opiniones de otros y tener presente la posibilidad de cambiar de punto de vista sin aferrarse ciegamente a los propios argumentos por considerarlos los únicos correctos. Una comunicación eficaz es aquella que es constructiva y aporta. La comunicación es respetuosa y eficaz cuando se ejerce la escucha activa sin interrupciones ni disrupciones.

2. **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL).** Adoptar y mantener unos hábitos posturales correctos y no forzados para prevenir el dolor de espalda.

3. **RESPONSABILIDAD.** Realizar el trabajo asignado con diligencia profesional y con autonomía con el material necesario para su desempeño (libro, calculadora, cuaderno, etc.).

4. **RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.** Resolver los problemas y contingencias que surjan en el entorno de trabajo con actitud positiva y proactiva identificando sus causas, sin centrarse en la simple queja y protesta.

El alumnado participará en su propia autoevaluación de CPPS, cumplimentando la ficha de CPPS cuando se realice una actividad, trabajo o proyecto. El modelo de ficha de CPPS se muestra a continuación:

CURSO _____ **Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS)**

GRUPO: _____ **Alumno/a:** _____ **Nº.:** _____

MÓDULO: _____ ___ **EVALUACIÓN**

ACTIVIDAD																													
FECHA																													
CPPS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
COMUNICACIÓN																													
PRL																													
RESPONSABILIDAD																													
RESOLUCIÓN INCIDENCIAS																													
FIRMA ALUMNO/A																													
FIRMA PROFESORA																													

0 Si no asiste, en rojo + En verde (el alumno) – En rojo (la profesora)

- Las actividades extraescolares que se realicen se vincularán a los criterios de evaluación del módulo relacionado con las mismas y se calificarán mediante la rúbrica para actividades, trabajos y proyectos. Por tanto, la no realización de una actividad extraescolar supondrá la no calificación positiva de los criterios de evaluación vinculados a la misma.
- Las **exposiciones orales** se calificarán mediante la siguiente rúbrica:

	Excelente 9/10 puntos	**Muy bien** 7/8 puntos	**Bien /Suficiente** 5/6 puntos	**Insuficiente** 4/3/2/1 puntos	**Inadecuado** 0 puntos
CONTENIDO Estructurado, Claro, Secuenciado, Documentado	* La estructura de la exposición resulta lógica, ordenada y muy clara. * Facilita el seguimiento y comprensión del discurso. * Sintetiza la información al final (Conclusión). * Variedad de fuentes consultadas	* La exposición sigue una estructura clara y ordenada que da a conocer a la audiencia. * En general, se aprecia un esfuerzo por sintetizar las ideas principales * Unas cuantas fuentes consultadas.	* Se intuye una estructura en la exposición, pero no está suficientemente subrayada o no es clara. * Intenta sintetizar las ideas principales, pero divaga en ocasiones. * Poco documentado.	* No existe estructura en la exposición. * Es una mera acumulación de los datos que se recuerdan o se han recogido, sin sintetizar la información. * No cita fuentes.	* Un caos. * No cumple ninguno de los requisitos.
COMUNICACIÓN VERBAL léxico, Corrección Gramática, Registro); fluidez, Articulación & Volumen	* Utiliza un léxico rico y adecuado al tema. * Su discurso gramaticalmente es correcto. Vocaliza muy bien, da la entonación adecuada y tiene buen ritmo. * Volumen apropiado.	* Léxico adecuado. * Sin incorrecciones gramaticales de importancia * En términos generales, vocaliza bien y se le entiende perfectamente. * Tiene fluidez. Se le oye bien.	* Léxico básico y algo pobre. -Comete fallos gramaticales que no afectan demasiado a la comprensión. * Su vocalización y entonación son mejorables. * Poca fluidez. Voz entrecortada.	* Léxico pobre y discurso lleno de incorrecciones gramaticales. * No se le entiende, bien debido a la mala vocalización y /o entonación plana. Sin fluidez.	* Apenas habla o se queda en blanco. * Reglas gramaticales inexistentes. *No tiene vocabulario.
COMUNICACIÓN NO VERBAL Expresión corporal, Cortesía	* Tiene una buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. * Establece contacto visual con la audiencia. Los gestos son un complemento a la exposición. * Respeta convenciones sociales. (Cortesía)	* La mayor parte del tiempo tiene una buena postura y establece contacto visual. * Usa los gestos bien. * Sigue las normas de cortesía.	* Algunas veces tiene buena postura y establece contacto visual. * Tiene que leer y mira con cierta frecuencia las notas. Presenta cierta inseguridad. * Sigue en parte las normas de cortesía.	* Tiene una mala postura y/o no mira a la audiencia. * Lee constantemente las notas de ayuda. * Muy nervioso y no sigue las normas de cortesía.	* No quiere salir a exponer por *miedo escénico* o porque no se lo ha preparado.
INTERACCIÓN Preguntas,Actividad seguimiento	* Responde a todas las preguntas con soltura e interacciona muy bien con la audiencia. * Diseña una actividad de seguimiento muy original y bien hecha.	* Responde a las preguntas con bastante soltura, interacciona bien con la audiencia y diseña una buena actividad de seguimiento.	* Me entiende bien cuando le pregunto, pero le faltan recursos o vocabulario para responder. * Actividad de seguimiento muy básica y no se aprecia mucha elaboración.	* Responde con monosílabos y/o a veces no comprende lo que le pregunto. * No presenta actividad de seguimiento.	* No responde a las preguntas, ni interacciona con la audiencia, ni realiza actividad de seguimiento.
TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) Ilustra y complementa. Color, fuentes e imagen, Maquetación, Multimedia	* **Ilustra y complementa** bien la exposición sin distraer y capta la atención. * Buen **tamaño de fuentes** y buen uso del **color** y las **imágenes**. * Buena **maquetación**. * Incluye variedad de **recursos multimedia**. (vídeos, música, referencias, etc.)	* Soporte digital que ilustra la exposición la mayor parte del tiempo. * Con algún recurso multimedia.	* Soporte digital que cumple una función decorativa, aunque a veces ayuda al tema que se está tratando. * Fuentes pequeñas, imágenes no bien elegidas. * Recursos multimedia no bien integrados.	* Soporte digital que no aporta nada al tema y llega a distraer. * No está bien maquetada la presentación, con errores ortográficos en titulares y mucho texto.	* No hace una presentación adecuada. * Utiliza un software inapropiado o simplemente no la ha hecho. *No funciona el software por falta de preparación.
CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD	* La idea trabajada demuestra gran originalidad. Es brillante y novedosa. Las resoluciones son creativas, ingeniosas y actualizadas.	* El trabajo demuestra cierta originalidad, con nuevas ideas y perspicacia. Actualización	* Usa ideas no originales pero defiende el trabajo con nuevas perspectivas.	* El trabajo no es original, ni los enfoques tampoco. Defiende insuficientemente ideas de otros.	* El trabajo no es original. Está copiado. Extrae varias ideas inconexas.

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

MEDIOS	**Escritos** Ensayo Examen Foro virtual Carpeta o dossier Memoria Carpeta colaborativa Monografía Control (examen) Informe Cuaderno de campo Diario reflexivo diario de clase Cuestionario Estudio de casos Portafolio Poster Proyecto Prueba objetiva Recensión Test de diagnóstico Trabajo escrito	**Orales** Exposición Discusión grupal Mesa redonda Pregunta de clase Debate Ponencia Presentación oral Comunicación Cuestionario oral	**Prácticos** Práctica supervisada Demostración, actuación o representación Role-playing
TÉCNICAS	**El estudiante NO interviene**	**El estudiante participa**	

	• Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales • Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o video.	• Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes) • Autoevaluación (autorreflexión y/o el análisis documental). • Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).
Instrumentos	Diario del profesor Escala de comprobación Escala de diferencial semántico Escala verbal o numérica Escala descriptiva o rúbrica Escala de estimación Ficha de observación Lista de control Matrices de decisión Fichas de seguimiento individual o grupal Fichas de autoevaluación Fichas de evaluación entre iguales Informe de expertos Informe de autoevaluación	

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN(*)
RA1. Utiliza herramientas ofimáticas y de gestión documental para la actividad de comercio internacional.	20	SÍ	41	PFI
RA2. Gestiona software específico para la operativa del comercio internacional.	20	SÍ	21	PFPD
RA3. Aplica herramientas digitales para la comunicación y negociación en mercados internacionales.	20	SÍ	11	PFI
RA4. Implementa soluciones tecnológicas para la seguridad de la información en el comercio internacional.	20	SÍ	11	PFI
RA5. Utiliza herramientas de análisis de datos para la gestión del comercio internacional.	20	SÍ	21	PFI
TOTALES	100%		105	

Leyenda:

PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro. PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

Relación de empresas y actividades:

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo Formativo de Grado Medio en Actividades Comerciales que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

Las actividades propuestas son las siguientes:

- Utiliza software específico para la operativa del comercio internacional.

La evaluación del desempeño será cumplimentada por el tutor laboral y podrá ser: SUPERADO o NO SUPERADO.

Respecto a la calificación, corresponde al profesorado responsable del módulo.

4.3. Actividades de refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recoge el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva. Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la orden 26/09/2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida, será la realización en el aula de actividades y trabajos teóricos-prácticos relacionados con los criterios de evaluación del RA dualizado y exposición oral de dichas actividades y trabajos.

Para aquellos alumnos que su formación en empresa no se haya completado se contempla la realización de un trabajo teórico-práctico relacionado con los criterios de evaluación del RA dualizado y exposición oral de dicho trabajo para completar su formación.

El periodo previsto para realizar las actividades se realizará en las fechas siguientes y se organizará como se recoge a continuación:

- En el caso de que el alumno interrumpa y no finalice la estancia en empresa u organismo equiparado, se incorporará al aula de forma inmediata para ser

atendido por el profesorado y se le explicarán y solicitarán las actividades y

trabajos teóricos-prácticos relacionados con los criterios de evaluación del RA dualizado y exposición oral de dichas actividades y trabajos antes de inicio de las clases de recuperación en el mes de junio.

- En el caso de que el alumnado no haya completado su formación tras finalizar el periodo de FEOE, tendrá que recuperar durante el mes de junio mediante la realización de un trabajo teórico-práctico relacionado con los criterios de evaluación del RA dualizado y exposición oral de dicho trabajo para completar su formación.

El alumnado que quiera mejorar sus calificaciones en el módulo tendrá que realizar los exámenes de las unidades didácticas correspondientes a los criterios de evaluación cuya calificación quiera mejorar.

Únicamente se incluirán en el cuaderno Séneca las calificaciones de los exámenes para subida de nota que efectivamente supongan una subida de nota efectiva; por lo que, no se incluirán aquellas calificaciones inferiores a las obtenidas con anterioridad a la realización de los exámenes para subida de nota. Todo ello para no ocasionar un perjuicio al alumnado que habiendo realizado los exámenes para subida de nota, no supere la nota previamente obtenida.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

El número de horas al año para este módulo es de 105 horas, por lo que el alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a **21 horas.**

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

Para estos casos las competencias no superadas deberán ser evaluadas mediante examen de todos y cada uno de los criterios de evaluación que se han evaluado mediante exámenes durante todo el curso escolar y la realización de los trabajos y actividades solicitadas al alumnado en la plataforma Moodle.

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los contenidos de carácter transversal favorecen el desarrollo global del alumnado, más allá de los contenidos propios del módulo, por ello se abordarán los siguientes contenidos transversales:

1. Competencia digital y comunicación audiovisual. Se promoverá el uso responsable y eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito comercial y de marketing (herramientas de gestión, redes sociales, comercio electrónico, etc.).

2. Educación en valores, igualdad e inclusión. Se fomentará la reflexión sobre los principios de igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación por razones de género, origen, discapacidad o cualquier otra condición, y el respeto al Estado de derecho y las libertades fundamentales. Se hará hincapié en cuestiones tales como: LGTBIfobia, aporofobia, gentrificación, etc.

3. Emprendimiento, iniciativa personal y espíritu crítico. Se fomentará en el alumnado el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor mediante el planteamiento de retos o mini-proyectos comerciales reales o simulados. Con ello se pretende que el alumno alcance una actitud proactiva, capacidad de análisis crítico del entorno comercial, y habilidades para la toma de decisiones responsables.

Se incluirá cualquier otro contenido transversal de interés que provenga de otros Departamentos y/o órganos del centro como el de Coeducación, DACE, Orientación, etc. y se solicite su trabajo en el aula.

Efemérides destacadas que se celebrarán en el aula:

- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- Día Escolar de la No-violencia y la Paz (30 de enero).
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo.)
- Día Mundial del Consumidor (15 de marzo).
- Día Internacional contra la LGTBIfobia (17 de mayo).

Se celebrará cualquier otra efemérides que la Consejería de Educación o el centro educativo proponga.

6. Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes **medidas generales:**

- Tipos de actividades y tareas
  - Aprendizaje basado en proyectos
  - Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos.
  - Actividades de refuerzo educativo diferentes a las del resto.
  - Proporcionar al alumno/a las mismas actividades que al resto, pero adaptadas (simplificar enunciados).
- Formas de acceso a la información.
  - (Se corresponde con la Metodología DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), recogida en la normativa de aplicación)
  - Se proporcionará la información al alumno/a atendiendo al canal de procesamiento preferente (visual, auditivo...). Esto se puede concretar en lo siguiente:
    - Utilización de "apoyo visual" para complementar las explicaciones y facilitar la compresión (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, pictogramas, organizadores de contenido...).

- Incorporación en Moodle de pequeños audios de voz que resumen lo explicado en clase para permitir al alumno/a su reproducción en casa.
- Incorporación en Moodle de videos que ayuden a clarificar los conceptos trabajados.

- Recursos didácticos
  - Facilitar al alumno/a un glosario de términos de la unidad didáctica .
  - Libro de texto.
  - Cuadernos de atención a la diversidad.
  - Cuadernos de refuerzo o material específico.
  - Aquellas medidas recogidas como “formas de acceso a la información” en el apartado anterior (apoyo visual, vídeos y/o audios en Moodle)
  - Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
  - Tutoría entre iguales: seguimiento y apoyo por parte de un compañero/a competente.
  - Más tiempo para la realización de las tareas.
  - Más tiempo para la realización de las pruebas.

- Instrumentos de evaluación.
  - Seguimiento a través de Moodle.
  - Valoración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes realizados por el alumno/a.
  - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes, además del texto escrito, para facilitar la comprensión.
  - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda. Realización de una prueba con lo básico, pero sin modificar criterios de evaluación, competencias y/o resultados de aprendizaje.
  - Sustitución de una prueba escrita por una oral.
  - Segmentación de la prueba en dos o varias partes, realizando cada parte en días diferentes.

Dependiendo de la situación concreta y de la dificultad a afrontar se elegirá la medida más idónea para el alumnado.

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

Se llevarán a cabo aquellas actividades complementarias y extraescolares programadas por el Departamento para 2º de CI.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso y que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

8. Autoevaluación.

Después de cada evaluación se realizará una revisión y seguimiento de los contenidos impartidos y si es necesario se realizarán los ajustes y modificaciones que sean pertinentes.

Para la autoevaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, el alumnado cumplimentará una encuesta al finalizar el primer y segundo trimestre.

OCTUBRE 2026